COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE

(Sesión celebrada el día 26 de junio de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:36).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Comisión de Apoyo de la Plaza de Deportes n.° 7 de Paso Molino solicita audiencia a fin de exponer los proyectos que piensan realizar por la conmemoración de los cien años de la fundación de dicha plaza. Solicitan en la nota que remiten la colaboración que el Senado pueda prestar. Se reparte en papel la solicitud antes mencionada».

–Pregunto a los señores senadores si les parece bien recibirlos en la próxima reunión. Mientras tanto, iríamos haciendo las consultas necesarias con la presidencia del Senado para ver qué colaboración se puede efectuar en la conmemoración de los cien años de la fundación de la Plaza de Deportes n.º 7, de Paso Molino.

(Apoyados).

–Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente).

«La Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de las palabras del senador Rubén Martínez Huelmo acerca de la actuación de la delegación uruguaya en los XI Juegos Suramericanos de Cochabamba 2018».

–Me acota la secretaría que se repartió oportunamente vía correo electrónico.

A partir de ese tema quiero proponer lo siguiente, a fin de que lo pensemos para la próxima reunión.

Creo que no estaría mal que resolviéramos hacer un reconocimiento anual de la Comisión Especial de Deporte y del Senado a los deportistas destacados o que participen en eventos deportivos importantes. Habría que pensar y considerar, en la próxima reunión, algún proyecto de resolución de la cámara sobre una especie de reconocimiento al mérito deportivo.

En la Cámara de Representantes tuvimos la iniciativa de crear el Premio José Nasazzi–Obdulio Varela, pero pienso que debe trascender el fútbol e ir mucho más allá. Mi idea –que comparto con ustedes aunque no es definitiva– es entregar, como reconocimiento de la comisión y de la cámara si lo hace suyo, un diploma a cada uno de los deportistas que participó en los Juegos Odesur y un sello distintivo a los que hayan obtenido medallas, de acuerdo con la que hayan conquistado en cada caso.

Según me informan, es la delegación más numerosa que ha presentado el Uruguay en los últimos tiempos, por lo que, independientemente de que se defina o no hacer este reconocimiento, sería bueno que convocáramos al Comité Olímpico Uruguayo para intercambiar ideas acerca de la participación de nuestro país en los Juegos Odesur y su desempeño y, en la medida de lo posible, obtener la lista de los deportistas que participaron. Estoy imaginando un evento anual en el que, como en este caso, se otorgue el reconocimiento por parte de la comisión y, obviamente, de la presidencia del Senado, a los deportistas que participaron.

Dejo planteado este tema a fin de que los señores senadores lo mediten y traigan una opinión formada para la próxima sesión. En todo caso, en el correr de estos días y antes de volver a reunirnos, podemos ir dándole cuerpo informalmente para recibir las ideas de todos. Aun así creo que sería conveniente convocar al Comité Olímpico Uruguayo para la próxima reunión.

(Apoyados).

–Asimismo, solicitamos al señor senador Martínez Huelmo que colabore haciendo un informe previo sobre un proyecto de ley referido al fomento del deporte, que ha ingresado recientemente. Es muy importante para el deporte uruguayo y para el Poder Ejecutivo tratar esta iniciativa en función de la eventual organización del mundial de fútbol de 2030.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Brevemente, señor presidente, quiero decir que se trata de un proyecto de ley –obviamente, tengo que examinarlo en profundidad– que persigue el fomento para las actividades destinadas a la concreción de la Copa Mundial de Fútbol de 2030.

Contiene tres artículos sencillos, por lo que ya para la próxima sesión de la comisión podría traer un preinforme, a los efectos de analizar cuáles son sus alcances. Como dije, se trata del fomento tributario de actividades destinadas a la concreción del evento deportivo del 2030.

El Poder Ejecutivo entiende que hay que empezar a trabajar desde ahora. Es así que creo que nosotros podríamos colaborar, más allá de que esta legislatura no va a llegar al 2030. Igualmente sería oportuno ir dejando planteado bases claras y precisas con respecto al apoyo que el Estado uruguayo desea brindar a esta actividad, que es conjunta, es decir, se llevará a cabo con Argentina y Paraguay.

Por lo tanto, si los señores senadores lo entienden pertinente, para la próxima sesión de la comisión puedo acercar un preinforme para que vayamos avanzando en este tema.

SEÑOR CAMY.- ¿El proyecto de ley al que se alude ingresó ahora a la comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le dimos entrada formal en la reunión pasada.

SEÑOR CAMY.- De acuerdo. No cuento con él, pero debe ser negligencia de mi secretaría.

SEÑOR BORDABERRY.- Respecto a la primera propuesta sugerida por el señor presidente, creo que aquí, en el Palacio Legislativo, ya se dan varios premios, no solo en la Cámara de Representantes, sino en el Parlamento en general. Por lo tanto, podemos pedir a la secretaría que nos informe sobre todos los premios, proyectos de ley y decisiones reglamentarias que ya existen, a fin de no caer en reiteración. Inclusive creo que hay un premio llamado «Artigas» y otro vinculado al *fair play.* De repente, se pueden juntar todos los premios para poder tener una visión completa y trabajar mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la comisión están de acuerdo, damos trámite a la sugerencia del señor senador Bordaberry, que me parece oportuna a fin de no repetir premios.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no hay inconvenientes, encomendamos al señor senador Martínez Huelmo la elaboración de un preinforme respecto a esta ley de fomento del deporte cuyo propósito es generar estímulos tributarios para la concreción de las obras correspondientes a la eventual organización de la Copa Mundial de la FIFA 2030.

Por otro lado, no ha llegado la delegación de la Comisión de Seguridad de AEBU, que estaba citada para las 10:30 horas; les comunicaremos que los estuvimos esperando y que lamentamos mucho su retraso.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 10:51).